



# Informe de la Presidencia

Reunión Ordinaria- 2 de diciembre de 2015

Guillermo Guasp Pérez, Presidente

2 de diciembre de 2015

Miembros del Consejo General de Estudiantes  
Recinto de Río Piedras

A continuación algunos asuntos trabajados durante las pasadas semanas:

### ***Vacantes ante la Directiva del Consejo General de Estudiantes***

La semana pasada recibimos la renuncia de Víctor Ramos a la Secretaría de Publicidad. Nos corresponde en esta reunión ordinaria abrir las nominaciones para llenar la reunión en nuestra próxima reunión ordinaria. Sin embargo, dado a los cambios en la composición del CGE, mi recomendación es que también dejemos la elección de la Secretaría de Actas y Relaciones Públicas para nuestra próxima reunión ordinaria en enero de 2016. De esta manera podremos nombrar a tres personas interinas a estas posiciones y asegurar llenar las vacantes con los nuevos miembros del CGE que lleguen el año que viene.

### ***Evaluación del Desempeño del Rector Carlos Severino Valdés del Recinto de Río Piedras***

La Junta de Gobierno de la UPR en su última reunión ordinaria le solicitó al Dr. Uroyoán Walker Ramos, Presidente de la UPR, una evaluación del desempeño de todos los Rectores del Sistema. Esta evaluación se consideraría en la Junta de Gobierno durante su reunión ordinaria del mes de enero o febrero. El Representante Estudiantil ante la Junta de Gobierno, Christian Arvelo Forteza, le solicitó al Presidente que se incluyera a los Consejo General de Estudiantes en ese proceso de evaluación. Por lo tanto, la recomendación de la Directiva es que se cree un Comité Ad Hoc de tres estudiantes del Recinto de Río Piedras que se encarguen de esta encomienda. Además, le solicitaremos a la Junta de Gobierno que se oficialice la participación de los Consejos, ya que no se ha recibido respuesta a la solicitud, y que se discuta la evaluación en marzo del 2016.

### ***Evaluación del Desempeño del Procurador Estudiantil, Lcdo. René Vargas Martínez***

La Certificación 119 (2014-2015) de la Junta de Gobierno establece que el Procurador Estudiantil debe ser evaluado anualmente. En esta evaluación participa el Consejo General de Estudiantes. La Certificación establece el mecanismo y las rúbricas que se utilizarán para la evaluación. Para cumplir con esta encomienda, es necesario que creemos un Comité Ad Hoc que se encargue de ejecutar esta encomienda y recoger el insumo de los estudiantes respecto a esta Oficina y su Director. Este trabajo debemos tenerlo listo para el próximo mes de febrero de 2016.

### ***Reuniones de la Confederación Estudiantil Nacional***

El pasado sábado, 21 de noviembre de 2015 la CEN se reunió y aprobó el Reglamento Interno de la CEN. La próxima reunión será el sábado, 19 de diciembre en Administración Central. En la reunión contaremos con la participación del Dr. Jorge Sánchez Colón (Presidente de la Junta de Gobierno), Dr. Uroyoán Walker Ramos (Presidente de la UPR) y la Dra. Margarita Villamil Torres (Vicepresidenta de Asuntos Estudiantiles). Estaremos discutiendo la situación fiscal de la UPR, servicios estudiantiles, reestructuración de la UPR entre otros temas.

### ***Designación de Comités Ad-Hoc de Facultades y Escuelas para la revisión de la Propuesta de un Nuevo Reglamento de Estudiantes***

Recuerden que el pasado 27 de octubre de 2015, mediante la Certificación 40 (2015-2016) del Senado Académico se aprobó el cambio de encomienda y el calendario de trabajo del Comité Especial para la revisión del Propuesta Reglamento de Estudiantes para el Recinto de Río Piedras. Se le envió a los Decanos de Facultades y Escuelas la certificación y una comunicación solicitándoles la designación del Comité Ad-Hoc en o antes del viernes, 20 de noviembre. Al día de hoy, solamente la Escuela de Comunicación ha designado su comité. Es imperativo que los Presidentes de cada Consejo de Estudiantes de Facultad, Escuela y Programa hablen con sus respectivos Decanos o Directores para que se constituya el comité. Este documento es aquel que incide en la gran mayoría de la vida estudiantil y acobia nuestros derechos como estudiantes del Recinto de Río Piedras.

### ***Miembros del Comité de Finanzas del Consejo General de Estudiantes***

En una pasada reunión ordinaria se aprobó el establecer en cinco (5) miembros la composición del Comité de Finanzas del Consejo General de Estudiantes. Independientemente de que la composición del comité este fija, el comité permanece abierto y cualquier miembro del CGE puede participar en las reuniones. En esta reunión ordinaria nos corresponde elegir a estos cinco (5) miembros.